



C I R C U L A R CSJCHC21-51

Fecha	16/03/2021
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Información general / Circulares / Proceso de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial y otros</i>

Cordial saludo:

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia de los memorandos y oficios informativos, relativos a Información general / Circulares / proceso de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona / Suspensión de Procesos Judiciales entre otros, señalados a continuación:

1.- Memorando No. PCSJM21-14 del 10/03/2021, suscrito por el doctor José Manuel Dangond Martínez, Magistrado Auxiliar del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual adjunta decisión fechada 11 de diciembre de 2020, proferida por la doctora Camila Andrea Calderón Fonseca, Juez 22 Civil Municipal de Bogotá, por el que se da apertura al proceso de Liquidación Patrimonial de la señora Claudia Socorro Castro Castro

2.- Circular CSJTOC21-115 mediante la cual informa de proceso de liquidación patrimonial del señor Manuel Guillermo Osorio Castro

3.- Circular CSJHC21-42 mediante la cual informa proceso de reorganización de María Antonia Estupiñan Center

4.- Memorando No. PCSJM21-16 del Consejo superior de la judicatura en el que informa del trámite de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de Alicia Isabel Ospina Noguera

5.- El oficio 185 suscrito por la doctora Rocio Marcela Riascos García secretaria del juzgado 23 civil municipal de oralidad de Medellín en el que informa el trámite de proceso de reorganización patrimonial de la deudora Martínez Oviedo

6.- Oficio 578 suscrito por la Dra Rocío del Pilar Vergara Tobón secretaria del juzgado 22 civil municipal de oralidad de Medellín mediante el cual comunica apertura de proceso de liquidación patrimonial de la señora Paola Andrea hoyos

7.- Oficio 582 suscrito por la doctora Rocío del Pilar Vergara Tobón secretaria del juzgado 22 civil municipal de oralidad de Medellín en el que informa del proceso de apertura de procedimiento de liquidación patrimonial del señor Augusto correa pemberthy

8.- Memorando número PCSJM21-15 del Consejo superior de la judicatura en el que informa del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del señor José Vicente Gómez Páez

9.- Oficio 219 suscrito por la doctora Marcela Riascos García secretaria del juzgado 23

Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.

www.ramajudicial.gov.co Quibdó – Chocó. Colombia





civil municipal de oralidad de Medellín en el que informa apertura de proceso de liquidación patrimonial de José Fernando Moreno Saldarriaga

10.- Oficio 574 suscrito por la doctora Rocío del Pilar Vergara Tobón secretaria resultado 22 municipalidades Medellín el cual informa del trámite proceso de liquidación patrimonial de Alfredo Tafur Mayorga

11.- oficio del 11 de marzo de 2021, suscrito por Daniel Torres García, Secretario del Juzgado 29 Municipal de Oralidad de Medellín, mediante el cual solicita se oficie a los despachos judiciales pertenecientes a la seccional para que en un término de 20 días informes en el proceso con radicado 2009 603 han solicitado embargo de remanentes o si por cuenta del conjunto Residencial punta de piedra se han decretado medida cautela, así como también comunicar si cursan procesos en contra de Orlando de Jesús castaño Osorno

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía de la que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia; en caso de cualquier tipo de comunicación y/o tramite respecto de lo informado, favor remitirla **única y directamente** al solicitante.

Atentamente;

Rosalba Garcés Betancur
Presidente

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: YQM